



COMUNICADO

PRIORIDADES EN LA CRISIS: SALVAR VIDAS, PROTEGER EMPLEOS Y GARANTIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS

Es un compromiso de todos contener el ingreso del Virus Covid-19 y manejar la crisis que sobrepasa lo exclusivamente sanitario. El Gobierno, las empresas y la población debemos aportar, ceder y unir esfuerzos para enfrentar esta crisis sin precedentes a nivel mundial, centrándonos en tres objetivos:

1. Salvar las vidas,
2. Proteger los empleos,
3. Tomar medidas para que las empresas resistan dos o tres meses de poca o nula actividad productiva y garantizar que los salvadoreños dispongan de bienes y servicios necesarios como: alimentación, medicamentos, artículos de limpieza, etc.

Para lograr estos tres objetivos las empresas están acatando medidas sanitarias, duplicando esfuerzos para mantener abastecido el mercado, cumpliendo sus obligaciones de pago de proveedores y los salarios de sus colaboradores. Además de estar siendo solidarios donando productos a los afectados.

Los efectos de la crisis no serán temporales. Los gobiernos de todos los países toman medidas de salvataje para enfrentar las consecuencias económicas. Nuestro país debe también replicar medidas parecidas que protejan el empleo sobre todo en las pequeñas empresas.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

ANEP Representa 15 mil empresas. 93% pequeña empresa, 4% mediana empresa, 3% gran empresa

POR EL SALVADOR, MÁS EMPRESAS, MÁS INVERSIÓN, MÁS EMPLEO



Por tanto ANEP hace el siguiente llamado:

1. A la población, que acate las medidas higiénicas.
2. A las empresas que les sea posible, realicen esfuerzos máximos por mantener los empleos y salarios de sus colaboradores en medio de una paralización parcial o completa del país.
3. A la Asamblea Legislativa y al Gobierno: eximir el anticipo o pago a cuenta del impuesto sobre la renta de marzo a junio, dar un plazo de 8 meses sin intereses para pagar el impuesto sobre la renta del ejercicio 2019 beneficiando a todas las empresas y personas naturales, eximir el pago de IVA a la importación y aranceles de bienes esenciales para la emergencia, y proteger a los trabajadores aplicando el régimen de incapacidades del Instituto Salvadoreño del Seguro Social ISSS a todos los trabajadores cuyos centros de trabajo sean afectados total o parcialmente en sus operaciones por las medidas de emergencia.

Insistimos en que los momentos de crisis nacional son una gran oportunidad para unir al país y generar armonía social, evitando los protagonismos con fines políticos. Los empresarios somos salvadoreños que hemos vivido tiempos difíciles, siendo solidarios, ayudando a los salvadoreños a salir adelante y reactivando al país luego de cada crisis. Con la ayuda de Dios saldremos adelante.

#JuntosSaldremosAdelante, #DefendamosEmpleo, #TrabajemosSinContagio

San Salvador, 20 de marzo de 2020

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA

ANEP Representa 15 mil empresas. 93% pequeña empresa, 4% mediana empresa, 3% gran empresa

POR EL SALVADOR, MÁS EMPRESAS, MÁS INVERSIÓN, MÁS EMPLEO